



APRUEBA MODIFICACIÓN AL CDC PARA
EL AÑO 2017 DE LA SUBSECRETARÍA DE
AGRICULTURA.

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
ASESORIA JURIDICA

JM 17/8/17

SANTIAGO, 20 JUN 2017

RES. EXENTA N° 303 / VISTO: Lo dispuesto en el DFL N° 294,
de 1960, del Ministerio de Hacienda, Orgánico del Ministerio de Agricultura; la
Resolución Exenta N° 596, de 2016 de la Subsecretaría de Agricultura; las Ley
N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del
Estado: la Ley N°19.553; el D.S. N°983 de 2003, del Ministerio de Hacienda y la
Resolución N°1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

Que con fecha 25 de Noviembre de 2016, el
Ministerio de Agricultura y la Subsecretaría suscribieron el Convenio de
Desempeño Colectivo (CDC) para el año 2017, el cual fue formalizado mediante
Resolución Exenta N° 596 de 2016, de la Subsecretaría de Agricultura.

Que producto del análisis del proceso de verificación
2016 y de la revisión de compromisos 2017, para explicitar y adecuar
mediciones, se estimó conveniente proceder al ajuste de compromisos
regionales por traspaso del proceso de respuesta de Solicitudes de Acceso a la
Información (Ley N° 20.285 de Transparencia) a los Secretarios Regionales
Ministeriales (Seremis) en materia de Informes Favorables para la Construcción
e indicador de Eficiencia Energética. Esto último considerando indicaciones de
la Subsecretaría de Energía, ya que este compromiso aporta al cumplimiento
del PMG 2017.

Que a su vez se ha estimado necesario incorporar
programaciones y aclaraciones de redacción para complementar los
compromisos de desempeño vigentes, especificando objetivos de gestión,
según señala el art. 16 del D.S N° 983, significativos para el cabal cumplimiento
de las metas y de acuerdo a la evaluación de resultados de períodos anteriores.

Que el Ministro de Agricultura, ha aprobado mediante
Oficio N° 380 del 12-06-2017, la modificación al convenio referido para diversas
materias, especificadas en Oficio N° 373 del 07-06-2017 del Subsecretario de
Agricultura, las que corresponden a metas e indicadores de gestión y, por tanto,
se vierten en el Anexo N° 2 del señalado convenio.

RESUELVO:

APRUEBASE la siguiente modificación del Convenio
de Desempeño Colectivo (CDC), para el año 2017, suscrito entre el Ministro de
Agricultura y la Subsecretaría de Agricultura, que se verifica en el Anexo N° 2
de tal convenio.

TRANSCRITO CONFORME
A ESTE ORIGINAL



FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Código	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Fuente de Datos	Método de Verificación	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de Finalización	Indicador	Código	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia
<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.1</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>	<p>Informe mensual de las Subdirecciones de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Subdirección de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>1 de febrero de 2017</p>	<p>31 de diciembre de 2017</p>	<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.1</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>
<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.2</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>	<p>Informe mensual de las Subdirecciones de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Subdirección de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>1 de febrero de 2017</p>	<p>31 de diciembre de 2017</p>	<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.2</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>
<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.3</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>	<p>Informe mensual de las Subdirecciones de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>Revisión documental</p>	<p>Subdirección de Subdirección Jurídica y de G. y A. de la Serenidad</p>	<p>1 de febrero de 2017</p>	<p>31 de diciembre de 2017</p>	<p>Procedimiento de actualización de acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>11.3</p>	<p>El acceso a la información pública respondido en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Porcentaje de accesos a la información pública respondidos en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 2017</p>	<p>Anual</p>

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Alcance y Justificación (*)	Criterio	Evidencia	Fecha Inicio	Responsable	Indicador	Fecha Inicio	Fecha Fin	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Propuesta Nueva(s) Indicador(es) (*)												
Porcentaje de subvenciones públicas respondidas en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Comunicación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Redes Técnicas	Se entregará por RTE los boletines mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1. El objetivo de la medición es monitorear el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las comunidades poseedoras en función de los compromisos propios.	Se entregará por RTE los boletines mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1. El objetivo de la medición es monitorear el cumplimiento de las obligaciones asumidas por las comunidades poseedoras en función de los compromisos propios.	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Redes de Verificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Programa de Verificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Programa de Verificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Porcentaje de informes mensuales de consumo de energía eléctrica y de acceso a la información pública respondidos en un plazo de 10 días hábiles en el año 1.	Programa de Verificación	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris												

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Indicador		Medición		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador		Indicador	
Nombre del Indicador	Medición	Unidad	Valor	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Porcentaje de documentos para la firma del Sr. Ministro o Intendente de Gabinete en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	Med. 2017 Número de Documentos	Unidad	93% (no está indicado numerador y denominador)	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Porcentaje de requerimientos despatchados por el Sr. Ministro o Intendente de Gabinete en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	Med. 2017 Número de Documentos	Unidad	89% (no está indicado numerador y denominador)	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Porcentaje de requerimientos despatchados a Oficina de Partes en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	Med. 2017 Número de Documentos	Unidad	91% (no está indicado numerador y denominador)	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador

[*] En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del indicador	Alcance o período (*)	Clase	Objetivo	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador
Presentar (Nuevos Indicadores) (*)															
Documentos recibidos de los Congresos (Cámara de Diputados y Senado) y Comités de Asesoría y Asesoría Técnica, en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	Nombre e Indicador	N/A													
Fecha 2017 Número / Denominador	95% (no está indicado numerador y denominador)	N/A													
Documentos solicitados recibidos de las instituciones que creaban el Comité de Asesoría y Asesoría Técnica, en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	Nombre e Indicador	N/A													
Fecha 2017 Número / Denominador	95% (no está indicado numerador y denominador)	N/A													
Documentos, actas, circulares y otros no incluidos en indicadores solicitados en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	Nombre e Indicador	N/A													
Fecha 2017 Número / Denominador	95% (no está indicado numerador y denominador)	N/A													
Propuesta de carta de respuesta a Oficio de la Ley de Transparencia firmada o retmada en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	Nombre e Indicador	N/A													
Fecha 2017 Número / Denominador	95% (no está indicado numerador y denominador)	N/A													
Presentación de cuentas generales (Ley N° 10.000) elaboradas en el mes de mayo o igual a 3 días hábiles.	Nombre e Indicador	N/A													
Fecha 2017 Número / Denominador	95% (no está indicado numerador y denominador)	N/A													

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador*	Alcance o Medición (%)	Ciclo	Fecha Inicio	Justificación	Fecha de Inicio de Ejecución	Fecha de Finalización	Fecha de Evaluación	Indicador
<p>Porcentaje de puntajes miembros firmados (Huel Campesino)</p>		N/A	<p>Porcentaje de actualizaciones de inventario firmado por miembros firmados (Huel Campesino) respecto del programa Inventario de Turno de Inventario.</p>	<p>Antes de inicio de verificación, se deberá el programa de Inventario Tripartito, para que tenga correspondencia con la fórmula de cálculo y de este manera su medición sea más clara.</p>				
<p>Fecha de verificación</p>		<p>Registro de actualizaciones de inventario firmado por cada responsable.</p>	<p>Registro de actualizaciones de inventario firmado por cada responsable.</p>	<p>Antes de inicio de verificación de estados a la fórmula de Cálculo que indica programación, para que tenga una consistencia, ya que se año pasado fue una indicación de Auditoría Ambiental.</p>				

* En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar la columna de Nuevo indicador en color gris

Completar los campos de este formulario en color gris

Estimada Kumera, tanto modificación de indicador (abajo a Planchetas de Inventario) a partir de ahora se incluye programa trimestral de toma de inventario.

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Reporte a modificar (*)	Código	Entidad Ejecutora	Justificación de la	Categoría del IBI	Forma de Medición	Frecuencia	Impacto del Indicador	Medio de Verificación	Medio de Verificación	Fecha de Ingreso
Tiempo de entrega de la información de la Subsecretaría de Agricultura (Nivel Central y Regiones).	Nombre del Indicador	N/A	Por el caso de Tiempo de entrega de información de las Oficinas de Atención de la Subsecretaría de Agricultura (Nivel Central y Regiones).	Lugar de redacción del nombre del indicador							

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Agrupación Indicador (*)	Clase	Ejemplo	Descripción	Fecha inicio	Fecha fin	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo	Módulo
Descripción de actividades por desarrollar en el área (en procesos en función de las responsabilidades asignadas y FOLGADA en el nivel central y regionales)	Nombre indicador	N/A	Ejemplo de descripción de actividades por desarrollar en el área (en procesos en función de las responsabilidades asignadas y FOLGADA en el nivel central y regionales)	Nombre de redacción del nombre del indicador							

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Número del indicador	Aspecto a modificar (*)	Fecha	Código	Descripción	Criterio de Medición	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Categoría
<p>Implementación de un nuevo indicador de desempeño en el área de Recursos Humanos para el año 2017 y planificación para el año 2018 (interno a Jefe de División)</p>	<p>Implementación</p>	<p>N/A</p>	<p>N/A</p>	<p>Se solicita proponer al indicador, considerando una nueva medición, con el objeto de adecuar la medición al cumplimiento del indicador de control de la Norma Chilena ISO 27 001: 2013 en el marco de las acciones de implementación de la Norma Chilena ISO 27 001: 2013, considerando los cambios regulatorios acumulados durante el año 2016 y 2017.</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de los requisitos de la Norma Chilena ISO 27 001: 2013, considerando los cambios regulatorios acumulados durante el año 2016 y 2017.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>Programado</p>	<p>15%</p>

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Aspecto a modificar (*)	Código	Código Fuente	Indicador	Código Fuente	Código Fuente	Código Fuente	Código Fuente	Código Fuente	Código Fuente
					<p>Incremento de facturas de proveedores en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>	<p>Indicador de cumplimiento de metas de trabajo en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>	<p>Indicador de cumplimiento de metas de trabajo en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>	<p>Indicador de cumplimiento de metas de trabajo en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>	<p>Indicador de cumplimiento de metas de trabajo en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>	<p>Indicador de cumplimiento de metas de trabajo en el periodo de marzo a mayo del año 2017, en un monto de hasta 20 millones de pesos, con el fin de mejorar la gestión de las facturas excepcionales.</p>

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se debe completar los campos de nuevo indicador en azul y gris

Elaborado por: []

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Resumen del Indicador	Nombre y apellido (S)	Cargo	Código cargo	Subproducto	Fecha vencido	Fecha inicio / Financiamiento	Objetivo y/o Descripción	Indicador
Porcentaje de informes de Rendición de Cuentas de la Gerencia Técnica y Funciones relacionadas en su totalidad recibidos en los 15 días hábiles tras haberse presentado por la Unidad de Gestión.		61%						
Nombre del responsable		N/A						
Fecha de Inicio / Financiamiento		73% (2017)						
Porcentaje de Informes de Rendición de Cuentas de las Unidades de Gestión y Programadas.								
Fecha de Vencimiento								
Forma de Cálculo								
Descripción								
Porcentaje de repartos de presupuesto de acuerdo a las prioridades de la Gerencia Técnica y Funciones relacionadas en su totalidad recibidos en los 15 días hábiles tras haberse presentado por la Unidad de Gestión.								
Forma de Cálculo								
Descripción								
Porcentaje de repartos de presupuesto de acuerdo a las prioridades de la Gerencia Técnica y Funciones relacionadas en su totalidad recibidos en los 15 días hábiles tras haberse presentado por la Unidad de Gestión.								
Forma de Cálculo								
Descripción								
Porcentaje de repartos de presupuesto de acuerdo a las prioridades de la Gerencia Técnica y Funciones relacionadas en su totalidad recibidos en los 15 días hábiles tras haberse presentado por la Unidad de Gestión.								
Forma de Cálculo								
Descripción								

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo indicador en color gris.

FORMULARIO DE SOLICITUD PROGRAMACIÓN/MODIFICACION DE INDICADORES CDC 2017

Nombre del Indicador	Argumento Indicador (*)	Clase	Fecha Inicio	Justificación	Clase de Cambio	Valor Actual	Valor Solicitado	Justificación del Cambio	Fecha de Evaluación
Reglamento de la Dirección Técnica y presupuestaria de la UNEA.	Nombre Indicador	N/A		Base de redacción del nombre del indicador					
Reglamento de la Dirección Técnica y presupuestaria de la UNEA, del Proyecto "Mejoramiento de la productividad y competitividad del sector Agrícola de la Región de Magallanes" de Chile, del Fondo de Adopción al CC.	Nombre Indicador	N/A		Base de redacción del nombre del indicador					
Reglamento de actividades de producción y profesionales del sector agropecuario, (El indicador estará sujeto a la disponibilidad).	Nombre Indicador	N/A		Base de redacción del nombre del indicador					

(*) En el caso de proponer un nuevo indicador se deben completar las columnas de Nuevo Indicador en color gris

Solicitar un nuevo indicador
 Modificar un indicador existente
 Eliminar un indicador existente

**ANEXO N° 2
PRIMERA MODIFICACIÓN
CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO
SUBSECRETARÍA DE AGRICULTURA
METAS E INDICADORES DE GESTIÓN
2017**

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 01
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE ARICA Y PARINACOTA
SEREMI DE AGRICULTURA DE ARICA Y PARINACOTA**

Nombre del Indicador	Escala de Calificación	Ítems Técnicos	Meta 2017 Indicador Desempeño	Indicador/Ítem de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L, y *100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuando desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Se entenderá por CTE los kilowatt hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de tablas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	50% 1 2	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	25.00%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados) * 100.	Se informará el consumo mensual respecto de tablas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100% 11 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	25.00%
Porcentaje de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 12 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	25.00%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	El indicador propone a través de Informes Periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100% 8 8	Programado %	Informes reportados vía UNIBOX	25.00%
Total						100%

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 02
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:**

**REGIÓN DE ANTOFAGASTA
SEREMI DE AGRICULTURA DE ANTOFAGASTA**

Especificación de Indicador	Fórmula de Cálculo	Ficha Técnica	Meta 2017 Trimestral Desempeñada	Medicabilidad de Datos	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L. (N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L.) * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L.) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso a materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. El indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 de mes siguiente al cierre del SIGFE.	75% 3 4	Variable %	Registro del portal www.portalttransparencia.cl	25.00%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta SEREMIS* / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta SEREMIS* / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.		83% 10 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	10%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados / total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83% 10 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	10%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades del Plan de Trabajo asociadas con difusión de información agroclimática y fortalecimiento de capacidades.	(N° Tareas realizadas / N° Tareas comprometidas) * 100.	Este indicador considera: 1. El envío del programa de actividades al Depto. De Emergencia de la Subsecretaría para el año L durante el primer trimestre del año L, a definir en primer trimestre de 2017 previa visación del Depto. De Emergencias de la Subsecretaría. 2. Las tareas comprometidas del programa para el CDC son: 2.1 Sistema de Información Agroclimática 2.2. Sistema de Vigilancia y Alerta temprana 2.3. Gestión de Emergencia y Coordinación Regional.	97% 36 37	Programado %	Informe de Avance firmada por el Seremi y Encargado. Se considera las siguientes actividades: 1. Sistema de Información Agroclimática 1.2. Envío Boletín INIA 2. Sistema de Vigilancia. 2.1 reportes de situación: Promosios, matriz de monitoreo de laserquia, minutas informáticas, etc. 3. Gestión de Emergencias y Coordinación. 3.1. Acta reunión CREA y lista de asistencia. 3.2. Informes preliminares y final. Se debe fundamentar las tareas comprometidas y no realizadas. Correo en formato pdf de envío del programa de trabajo al Depto de Emergencia de la Subsecretaría.	25%
Porcentaje de cumplimiento de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías, de acuerdo a programa.	(N° de actividades masivas para: difusión de gestión ministerial y difusión de tecnologías / programación) * 100 Actividad masiva se considera un N° superior a 30 personas asistentes Difusión ministerial	Este indicador considera: 1. Dos actividades en el año, Cuenta Pública Regional durante el primer semestre y 4° Version Expo Agrícola Regional o Seminario a realizar durante el segundo semestre.	100% 2 2	Programado %	Programa de la actividad Nómina de asistencia Fotografías.	30%
						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 03
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE ATACAMA
SEREMI DE AGRICULTURA DE ATACAMA

Ítem del Indicador	Fórmula de Cálculo	Urea Técnica	Meta 2017 (Numerador / Denominador)	Indicador/Unidad de Medida	Método de Verificación	Priorización
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente *. Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de bobinas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	75% 3	Variable	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	17%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados) * 100.	Se informará por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de bobinas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100% 11	Variable	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	17%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	83% 10	Programado	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	17%
Porcentaje Cumplimiento de las actividades asociadas al acceso y uso de información agroclimática, enviadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles del mes siguiente.	(N° de actividades asociadas a la difusión de información agroclimática / Programación Plan de trabajo) * 100	El indicado debe considerarse Plan de trabajo mensual, email de respaldo de envío de información, programación realizada.	92% 11	Programado	1. Plan de trabajo mensual 2. Mail de respaldo de envío de información 3. Informe o Boletín mensual	16%
Porcentaje de Consultas General (Ley N° 19.880), ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles, respecto del total de consultas ingresadas en la Seremi en el año L.	(N° de Consultas General (Ley N° 19.880) ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / total de consultas ingresadas en la Seremi en el período) * 100.	El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 5 días de hábiles de respuesta.	92% 11	Variable	Planilla General SIAC 2017	13%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 03
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE ATACAMA
SEREMI DE AGRICULTURA DE ATACAMA

Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Atribución Designación	Medición/Unidad de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de autorizaciones de Subdivisiones y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t/N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t*100.	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t/N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t)*100.	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial. En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457M16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial de Minería (MINRU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	92% 11 12	Variable %	1 Registro acumulado de Subdivisión/urbanización. 2 Resoluciones de solicitudes tramitadas. 3. Último Informe MINVUSAG recibido con timbre de recepción de oficina de partes SEREMI	18%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 04
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE COQUIMBO
SEREMI DE AGRICULTURA DE COQUIMBO

Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Unidad Técnica	Meta 2017 (Promedio/ Desviación)	Indicador/ Unidad de Medida	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año L.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L./N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L.) *100.		75% 6	Variable	Registro del portal www.portalttransparencia.cl	20%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados./total de informes programados)*100.		82% 9 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	15%
Porcentaje de envíos de conciliación bancaria a Dpto. de Finanzas según lo programado a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre.	(N° de envíos de conciliación bancaria a más tardar al segundo día hábil del mes siguiente al cierre/(N° de envíos de conciliación bancaria de cierre SIGFE programados)*100.		83% 10 12	Programado %	Correo electrónico enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el 2do día hábil del mes siguiente al cierre del Sigfe. Antecedentes tanto e el mail como en la plataforma UNIBOX. (Conciliaciones Bancarias, Cárteras Bancarias, detalle de la cartera contable-libro mayor, cada uno por cuenta corriente respectivamente).	20%
Porcentaje de actividades del Plan de Trabajo validado por UNEA realizadas de acuerdo a la programación. A determinar a partir de enero de 2017.	(N° Tareas realizadas /N° Tareas comprometidas)*100.		87% 26 30	Programado %	Informe de avance trimestral	25%
Porcentaje de solicitudes de Subdivisión y urbanismo de lotes inferiores a 0,5 ha para la construcción tramitadas en el mes, en un plazo inferior o igual a 7 días hábiles contados desde su recepción (MINVU y SAG), hasta la elaboración de la Resolución por parte de Seremi.	(N° de solicitudes de Subdivisión y urbanismo de lotes inferiores a 0,5 ha para la construcción tramitadas en el mes, en un plazo inferior o igual a 7 días hábiles contados desde su recepción (MINVU y SAG), hasta la elaboración de la Resolución del Seremi/N° total de solicitudes ingresadas en el mes)*100.		88% 22 25	Variable %	Informe mensual de las Resoluciones de Subdivisión predial < a 0,5 ha. Resolución.	20%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 05
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE VALPARAÍSO
SEREMI DE AGRICULTURA DE VALPARAÍSO

Índice del indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (Indicador/Programación)	Indicador/Unidad de Medida	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t. * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente *.	100% 5 5	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	20%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales "Rendiciones SEREMIS". Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales "Rendiciones SEREMIS". Nota: Corresponde a 5 días seguidos. En caso que el 5° día no sea laboral, se considerará el primer día hábil siguiente.	El indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 12 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	20%
Porcentaje de informes elaborados y enviados al sector productivo con información relevante para el sector *	(N° de informes elaborados y enviados al sector productivo con información relevante/ N° de informes Programados) * 100.	Este indicador se sustenta en lo siguiente: 1) Rol articulador de la SEREMI de Agricultura en la región. 2) Mandato ministerial de dilucidar planes y programas de Ministerio 3) Dilucidar entre los usuarios y habitantes rurales las políticas, planes y programas del Ministerio.	100% 12 12	Programado %	Informe Mensual y copia de distribución del correo electrónico enviado	20%
Porcentaje de autorizaciones de Subdivisiones y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t.	(N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas en plazo igual o inferior a 7 días hábiles en el año t, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t. / N° de autorizaciones de Subdivisión y Urbanización en terrenos rurales emitidas que cuentan con recepción de informes técnicos del MINVUSAG en el año t) * 100.	Asesoría técnica y legal para la coordinación sectorial e intersectorial En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 corresponde a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementar alguna actividad industrial con viviendas, dotar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU) y para la debida consistencia, conocer a su vez el Informe del Servicio Agrícola y Ganadero sobre el proyecto de construcción.	100% 35 36	Variable %	Informe Mensual y Resoluciones (incluye informe SAG y MINVU)	20%
Porcentaje de Reuniones de coordinación del Equipo de Trabajo realizadas según cronograma y agenda de trabajo	(N° reuniones de coordinación del Equipo de Trabajo realizadas según cronograma y agenda de trabajo en el año t. / N° reuniones programadas en el año t) * 100	Este indicador será un espacio de coordinación regional de todos los integrantes del equipo sin considerar su calidad contractual, vale decir participarán tanto los funcionarios, plantas, contrata, honorarios como un funcionario que se encuentra en comisión de servicio, de manera de que efectivamente se transfiera en un espacio de coordinación y programación del equipo. Para el logro efectivo y eficaz del indicador se requiere a) Que se realicen las distintas temáticas de cada encargo b) Que se planifiquen en conjunto las actividades de la SEREMIA y c) Que se efectúe seguimiento de cada acción comprometida por los distintos encargados evaluando los logros y proyecciones.	100% 8 8	Programado %	Acta que incluya Listado de participantes, temarios, acuerdos y seguimiento de los acuerdos, firmada por el responsable del equipo	20%
				Total		100%

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 06
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE O'HIGGINS
SEREMI DE AGRICULTURA DE O'HIGGINS**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Ítems Técnicos	Meta 2017 Numerador Denominador	Elasticidad/Unidad de Medida	Método de Verificación	Priorización
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respectiva de solicitudes de acceso a la información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 1.- Las Solicitudes de Acceso a Información Pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 2.- Las Solicitudes de Acceso a Información Pública respondidas corresponden en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	75% 3	Variable	Registro del portal www.portalttransparencia.cl	15%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados) * 100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alza de la medición corresponda al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100% 11	Variable	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	20%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 12	Programado	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	15%
Porcentaje de Actas de reuniones de Equipo realizadas mensualmente firmadas por el SEREMI o su Subrogante.	(N° de actas de reuniones de equipo realizadas / N° total de Actas de reuniones de equipo programadas) * 100.	El indicador propone que a través de la realización de reuniones mensuales del equipo de trabajo, se establezca la coordinación y asignación de tareas respecto al seguimiento y monitoreo de los compromisos de la Seremía de Agricultura, se compromete un acta por cada reunión de trabajo.	100% 6	Programado	Actas de Reunión de Equipo firmadas por el Seremi o su Subrogante. Programa de reuniones vigente.	20%
Porcentaje de Actas de reuniones mensuales de Gabinete del Agro realizadas.	(N° de Actas de Gabinete del Agro emitidas / N° total de Actas de reuniones de Gabinete del Agro programadas) * 100.	El indicador propone a través de la realización de las reuniones mensuales del Gabinete del Agro, la coordinación perimete, hacer el seguimiento de la ejecución presupuestaria de los Servicios, detectar las brechas de ejecución, visar el ARI, coordinación de coyuntura, reporte de eventos relevantes entre otros.	83% 5	Programado	Actas de reunión de Gabinete del Agro firmadas por el SEREMI o por su Subrogante. Programa de reuniones vigente.	15%
Porcentaje de informes mensuales de actividades realizadas del Convenio extrapresupuestario CNR emitidos versus número del informes mensuales programados.	(N° de informes mensuales de actividades realizadas / N° de informes mensuales de actividades convenios extrapresupuestarios programados) * 100.	El indicador propone el envío de los informes mensuales de actividades realizadas del Convenio extrapresupuestario con la CNR.	100% 12	Programado	Informe mensual de actividades realizadas convenio extrapresupuestario CNR e informe mensual emitido por el coordinador y firmado por el SEREMI.	15%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 07
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE MAULE
SEREMI DE AGRICULTURA DE MAULE

Nombre del indicador	Formula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (Indicador Cuantitativo)	Ejecución/Utilidad de Meta	Módulo de Verificación	Disponibilidad
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t. * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t.) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	80% 4 5	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl 10%	
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados, total de informes programados) * 100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de energía - noviembre. El indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 11 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl 10%	
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional. El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 3 días de hábiles de respuesta.	92% 11 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS". 20%	
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional. El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 3 días de hábiles de respuesta.	83% 10 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX 20%	
Porcentaje de Consultas General (Ley N° 19.880) ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / total de consultas ingresadas en la Seremi en el año t.	(N° de Consultas General (Ley N° 19.880) ingresadas y contestadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / total de consultas ingresadas en la Seremi en el año t) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional. El indicador corresponde a la medición de atención ciudadana, bajo la Ley N° 19.880. Tanto en atenciones presenciales, telefónicas y web, respondiendo las consultas de la ciudadanía en los plazos estipulados. La Región ha considerado 3 días de hábiles de respuesta.	90% 106 118	Variable %	Planilla General SIAC 2017 15%	
Porcentaje de Autorizaciones de Subdivisión y Urbanización que generan u originen lotes inferiores a 0,5 ha en terrenos rurales en plazo igual o inferior a 5 días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU en el año t.	(N° de autorizaciones de subdivisión y urbanización que generan u originen lotes inferiores a 0,5 ha en terrenos rurales en plazo igual o inferior a 5 días hábiles, contados desde la recepción de informes técnicos del MINVU en el año t) * 100.	En el marco de la Ley General de Urbanismo y Construcción, art. 55, y según lo establecido en el Dictamen de la Contraloría General de la República 30457N16 del 22 de abril de 2016 correspondiente a los Secretarías Regionales Ministeriales de Agricultura otorgar la autorización para Subdividir y Urbanizar terrenos rurales para complementación alguna actividad industrial con viviendas, contar de equipamiento a algún sector rural, o habilitar un balneario o campamento turístico, o para la construcción de conjuntos habitacionales de viviendas sociales o de viviendas de hasta un valor de 1000 UF que cuenten con los requisitos para obtener subsidio del Estado. Esta Autorización requerirá de informe previo favorable de la Secretaría Regional Ministerial del Ministerio de la Vivienda (MINVU)	91% 30 33	Variable %	Registro acumulado de subdivisión/urbanización, Resolución de solicitudes tramitadas, último informe MINVU recibido con libreta de recepción de oficina de partes SEREMI 10%	

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 07
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:**

**REGIÓN DE MAULE
SEREMI DE AGRICULTURA DE MAULE**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Unidad de Medida	Meta 2017 Numerador/ Denominador	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de reuniones realizadas de la Comisión Regional DGIR (Ex CREA)/N° de reuniones programadas de la Comisión Regional DGIR (Ex CREA) en el año $\frac{N}{P} * 100$	El indicador se mantiene debido a que refleja la gestión del servicio en tomar precauciones y responder eficazmente ante eventos que pongan en riesgo el escenario agrícola regional. Se establece la mejora de aumentar el cumplimiento de a un 100%	Variable	100% 4	Registro de citación y Lista de asistencia	15%
Total					100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 08
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE BIO BIO
SEREMI DE AGRICULTURA DE BIO BIO

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta Trimestral	Meta 2017 (Promedio Anual)	Medicón de Medida	Medio de Verificación	Recepción
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud al través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	50% 2 4	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	15%
Porcentaje de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 12 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	10%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados total de informes programados) * 100	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83% 10 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	15%
Porcentaje de solicitudes, conforme a los incisos 3° y 4° del Artículo 55 de la LGUC y Dictamen 30457, con admisibilidad resuelta en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de solicitudes / N° total de solicitudes de admisibilidad recepcionadas) * 100	(N° de solicitudes de admisibilidad resueltas en un plazo igual o inferior a 7 días hábiles, contados desde la recepción de solicitudes / N° total de solicitudes de admisibilidad recepcionadas) * 100	El indicador tiene como objetivo mejorar la eficiencia del procedimiento de admisibilidad de las solicitudes de informes referidos al Artículo 55 de la LGUC y dictamen 30457, que le ha sido encomendado a las Secretarías Ministeriales de Agricultura.	93% 77 83	Variable %	1. Registro acumulado de solicitudes de admisibilidad 2. Copia de solicitud con timbre de recepción fechado 3. Copia de oficio de envío de Seremi a SAG, MINVU o particular.	10%
Porcentaje de cumplimiento de las actividades asociadas al componente fortalecimiento de capacidades del Programa de Trabajo de la CREA.	(N° de actividades realizadas asociadas al componente fortalecimiento de capacidades / N° de actividades programadas) * 100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de trabajo anual que elabora la CREA en lo referido al componente fortalecimiento de capacidades.	100% 5 5	Programado %	1. Programa de Trabajo CARGIR 2. Lista de asistencia a actividades 3. Programas realizados	15%
Porcentaje de reuniones del Gabinete Ministerial de Agro realizadas según programa.	(N° de reuniones del Gabinete Ministerial de Agro realizadas / N° de reuniones del Gabinete Ministerial de Agro programadas) * 100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el Gabinete Regional del Agro, integrado por el Seremi de Agricultura y los directivos de los servicios de los Ministerios en el Región.	100% 10 10	Variable %	Acta de reunión que da cuenta de los temas tratados, de los acuerdos suscritos y su cumplimiento.	10%
Porcentaje de reuniones de Equipo de trabajo realizadas según programa.	(N° de reuniones del Equipo de trabajo realizadas / N° de reuniones programadas) * 100.	El indicador mide el cumplimiento del programa de reuniones de coordinación mensual que realizará el equipo de trabajo de la Seremía de Agricultura, integrado por el Seremi de Agricultura y los profesionales y administrativos de planta, contrata y honorarios.	100% 10 10	Variable %	Acta de reunión que da cuenta de los temas tratados, de los acuerdos suscritos y su cumplimiento.	15%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 08
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE BIO BIO
SEREMI DE AGRICULTURA DE BIO BIO

Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Numerador Denominador	Medicabilidad de Medios	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de informes de coyuntura elaborados en los plazos indicados, respecto de los programados	$(N^{\circ} \text{ de informes de coyuntura enviados en el plazo} / N^{\circ} \text{ de informes programados}) * 100$	El indicador entrega información de la situación y perspectivas del sector agropecuario a través de la elaboración de 2 informes de coyuntura que se distribuyen a un directorio que incluye productores, organizaciones, academias e instituciones públicas vinculadas al sector	100% 2	Programado 5%	Informes elaborados y registros de envíos	10%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 09
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE ARAUCANÍA
SEREMI DE AGRICULTURA DE ARAUCANÍA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Ejemplo	Métrica 2017 (Numerador/ Denominador)	Indicador/Unidad de Medida	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto de aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Este indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	80% 4 5	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	25%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100% 12 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	25%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100% 12 12	Programado %	Informes reportados vía UNIBOX	25%
Porcentaje de Boletín Informativo de difusión de actividades de la Seremi y/o Servicios dependientes, según cronograma.	(N° de Boletines confeccionados/ N° de boletines programados) * 100.	Boletín Informativo de difusión de actividades de la Seremi y/o Servicios dependientes, según cronograma.	100% 12 12	Programado %	Boletines y listas de distribución	25%
		Total				100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 10
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE LOS LAGOS
SEREMI DE AGRICULTURA DE LOS LAGOS

Índice del indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (Numerador/ Denominador)	Medición/Unidad de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados) * 100.	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bóvedas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional, mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de boletines recibidos al mes reportado. El Alcance de la medición correspondiente al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100% 11 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	25.00%
Porcentaje de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) da cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) da cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92% 11 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	30%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados / total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75% 9 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	25%
Porcentaje de pronunciamientos emitidos dentro del sistema de evaluación de impactos ambientales (S.E.I.A.) en un plazo de 10 días para DIA y 25 para EIA.	(N° de pronunciamientos emitidos dentro de 10 días para DIA y 25 para EIA / N° de pronunciamientos ingresados en la SEREMI de Agricultura) * 100.	1. El plazo legal del indicador, para pronunciamiento de EIA es de 30 días hábiles y para una DIA de 15 días hábiles. 2. Este E. T., para el año 2017, se compromete a emitir los pronunciamientos para EIA en 25 días hábiles y para DIA en 10 días hábiles. 3. Conforme a los antecedentes disponibles en esta SEREMIA, la media histórica es de cinco requerimientos mensuales, la meta establecida para el año 2017, es emitir dentro de los plazos comprometidos el 80 % de los requerimientos mensuales, con ello el valor de la letra "a" es por cuatro (4) pronunciamientos emitidos dentro de plazo y de la letra "b" es por cinco (5) pronunciamientos requeridos.	80% 4 5	Variable %	1. Planilla registro mensual de pronunciamientos. 2. Oficios con requerimiento de pronunciamiento ingresados en la SEREMIA. 3. Oficios de la SEREMIA emitidos con pronunciamientos ambientales.	20%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 11
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:
REGIÓN DE AYSÉN
SEREMI DE AGRICULTURA DE AYSÉN

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Aprobada por Ejecutivo	Medición/Unidad de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L. *100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.295, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L.)*100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respectiva de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de mayo del año L, hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través de portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre. El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 2	Variable	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	25%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados)*100.	Se informará el consumo mensual respecto de boletas recibidas al mes reportado. El Alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre. El Indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	100% 11	Variable	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	20%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83% 10	Programado	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	30%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados / total de informes programados)*100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	92% 11	Programado	Informes reportados via UNIBOX	25%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 12
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE MAGALLANES
SEREMI DE AGRICULTURA DE MAGALLANES

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Numerador Denominador	Medición/Unidad de Medida	Medio de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L * 100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285 sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año L / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año L) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC. 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año L hasta el 31 de diciembre del año L. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	80% 6 10	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	33%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar hasta el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92% 11 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el 5to. día hábil del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	33%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos insbucnales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75% 3 4	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	34%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 13
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN METROPOLITANA
SEREMI DE AGRICULTURA REGIÓN METROPOLITANA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 (Almuerzo) Desempeñador	Elasticidad de Meta	Mecanismo de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año 1.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año 1 / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año 1) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas ente el 1 de mayo del año 1, hasta el 31 de diciembre del año 1. 2.- Las Solicitudes de Acceso a información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquel en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.	75% 9 12	Variable %	Registro del portal: www.portaltransparencia.cl	20%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compañía de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compañía de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	75% 9 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	15%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados (total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	75% 9 12	Programado %	Informes reportados vía UNIBOX	15%
Porcentaje de reuniones de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo acordado a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e interesectorial en la región.	(N° de reuniones realizadas / N° de reuniones programadas) * 100.	El indicador "Porcentaje de reuniones de coordinación, y seguimiento de trabajo en equipo realizadas de acuerdo a lo programado, tendiente a mejorar la coordinación sectorial e interesectorial de la región, busca mejorar la coordinación interna del equipo con la finalidad de asegurar una gestión eficaz para el cumplimiento de los objetivos ministeriales y de interés sectorial.	83% 10 12	Programado %	1. Actas firmadas por seremi y por miembros del equipo de la seremi. 2. Listado de asistencia a reuniones.	30%
Porcentaje de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos.	(N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos realizados / N° de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos programados) * 100.	El indicador "Porcentaje de despacho mensual de información de gestión de riesgos agroclimáticos", corresponde al trabajo que se realiza con el envío de información sobre pronósticos de días hábiles, correspondiente al componente de información Agroclimático, incorporado en el Plan de Trabajo Regional de Emergencias Agrícolas.	90% 90 100	Programado %	Correo electrónico de despacho enviado.	20%
					Total	100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 14
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

GABINETE MINISTRO DE AGRICULTURA
JEFE GABINETE MINISTRO DE AGRICULTURA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Indicador Técnico	Meta 2017 (Autorización/ Desempeñados)	Indicador/Variable de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de documentos para la firma del Sr. Ministro o Ministro (S) que sean despachados del Gabinete en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete en plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de documentos con firma del Sr. Ministro o Ministro (S) despachados del Gabinete) *100.	Este indicador se orienta en el despacho de los documentos con firma del Ministro de Agricultura o Subrogante y enviados a Oficina de Partes para su distribución final.	95% 154	Variable %	Registro de documentos para firma del Sr. Ministro o Ministro(S) y despacho de documentos.	30%
Porcentaje de requerimientos despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento externo de las respuestas solicitadas.	(N° requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete que cuentan con seguimiento / Total de requerimientos para la firma de Ministro despachados por el Gabinete) *100.	Este indicador se realiza con el seguimiento de documentos que son enviados por el Gabinete del Ministro de Agricultura a Asesores y Servicios del Agro, que requieran respuesta para la firma del ministro.	89% 59	Variable %	Registro de requerimiento que cuentan con la actualización de la observación de respuesta.	35%
Porcentaje de providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en un plazo menor o igual a 2 días hábiles.	(N° providencias del Jefe de Gabinete despachadas a Oficina de Partes en un plazo menor o igual a 2 días hábiles / Total de providencias del Jefe de Gabinete despachadas) *100.	Este indicador se relaciona directamente con el despacho de la Providencia del Gabinete del Ministro de Agricultura a Oficina de Partes, para su distribución final a los Departamento, Unidades o División Administrativa.	95% 954	Variable %	Registro resumen de ingreso de documentos y despacho de providencias.	35%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 15
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

GABINETE SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA
JEFE GABINETE SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Índice Técnico	Índice 2017 Plumero Determinador	Indicador/Clase de Medida	Modo de Verificación	Ponderación
Porcentaje de documentos recibidos desde el Congreso (Cámara y Senado), y Contraloría derivados a los destinatarios correspondientes en un plazo menor o igual a 4 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 4 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	El indicador se relaciona con la recepción de documentos desde el Congreso (Cámara y Senado) y Contraloría General de la República (CGR), derivados a los destinatarios (Servicios del Agro) para preparación de respuestas.	97%	Variable	Planilla control documentos desde Cámara y Senado revisados Cuadro Resumen sobre el Estado de Providencia de los documentos recibidos y derivados, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.	20%
Porcentaje de documentos obligatorios recibidos de las inspecciones que reciben transferencias desde la subsecretaría (informes de contenido técnico y financiero, informes de rendición mensual) derivados a los asesores correspondientes en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador mide desde la recepción de Oficina de Partes de los documentos que tienen que ver con las transferencias efectuadas por la Subsecretaría de Agricultura a distintas instituciones (FUCOA, CIREN, INIA, CORFO, DIRECON, AGROSEGUROS e INFOR) y posterior distribución de ellas a los Asesores.	95%	Variable	Planilla control documentos técnicos. Cuadro Resumen sobre las providencias enviadas y recibidas, firmado por la encargada del monitoreo de los documentos obligatorios	20%
Porcentaje de documentos, oficios, circulares u otros no incluidos en indicadores anteriores derivados en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° documentos señalados derivados en plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de documentos señalados recibidos) *100.	Este indicador mide ingerencia con la recepción de oficios, circulares u otros documentos no incluidos en los otros indicadores, con la tramitación y distribución con providencia a Departamentos, Unidades, División Administrativa y Asesoría Jurídica de ODEPA.	95%	Variable	Registro Control de Providencias de todos los documentos recibidos y enviados. Cuadro resumen que indica el porcentaje avance de documentos, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.	20%
Porcentaje de propuestas de carta de respuesta u Oficios de derivación de solicitudes de la Ley de Transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles.	N° de propuestas de cartas de respuesta u Oficios de derivación de solicitudes de transparencia firmadas o revisadas en un plazo menor o igual a 3 días hábiles / N° total de propuestas de carta de respuesta recibidas) *100.	El indicador mide directamente que la carta de respuesta al ciudadano sea tramitada en los plazos establecidos con la firma del Subsecretario de Agricultura o Subrogante y su despacho final por Oficina de Partes.	92%	Variable	Registro control documentos Ley de Transparencia firmados o revisados. Cuadro resumen que indica el porcentaje avance de documentos, firmado por la encargada del monitoreo del indicador.	20%
Porcentaje de consultas generales (Ley N° 19.880) ingresadas en el Minagri contestadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles.	(N° de consultas generales (Ley N° 19.880) ingresadas en la OIRS Nivel Central, respondidas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de consultas generales respondidas) * 100.	Este indicador corresponde a la gestión de recepción las consultas ciudadanas por la Oficina de Informaciones Reclamamos y Sugerencias (OIRS en el Nivel Central) de la Subsecretaría de Agricultura, tramitando su respuesta en los plazos establecidos por la Ley N° 19.880.	92%	Variable	Planilla de Consultas Generales OIRS Nivel Central; registra las atenciones y ciudadanos atendidos, así como las temáticas consultadas en un periodo t Cuadro resumen sobre el estado de avance de las consultas ingresadas, firmado por el encargado del indicador.	20%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 16
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA
JEFA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Acta Técnica	Meta 2017 Acreditador Desempeñador	Medición/Unidad de Medición	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de reuniones trimestrales de planificación de auditorías realizadas en ejecución de auditorías programadas respecto de las reuniones de planificación de ejecución programadas.	$(N^{\circ} \text{ de reuniones trimestrales de planificación de ejecución de auditorías realizadas} / N^{\circ} \text{ de reuniones trimestrales de planificación de ejecución de auditorías programadas}) * 100$	El objetivo de este indicador es medir la planificación que se realiza periódicamente, en donde se abordan las distintas estrategias para la ejecución de las auditorías, además de la comunicación a las autoridades para ponerlas en conocimiento y recibir su retroalimentación.	100% 4	Programado %	1. Memo al Jefe de Servicio, informando la realización de la reunión trimestral de planificación de ejecución de las auditorías y los temas tratados en ella. 2. Acta de reunión trimestral de planificación de ejecución de las auditorías realizadas por la Unidad de Auditoría Interna. NOTA: La programación de reuniones esta definida en el número de actividades y son cuatro al año, una por trimestre.	33%
Porcentaje de ejecución de auditorías contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente.	$(N^{\circ} \text{ de auditorías ejecutadas contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente} / N^{\circ} \text{ de auditorías contenidas en el Cronograma de Auditoría vigente}) * 100$	El objetivo de este indicador es medir el avance en la ejecución de las auditorías mensualmente, conforme a la programación realizada al inicio del periodo, además de informar a las autoridades del resultado de las revisiones.	100% 26 26	Programado %	Cronograma de Auditoría inicial Cronograma de Auditoría actualizado. Memorándum que remite informe de auditoría al Jefe de Servicio	34%
Porcentaje de cumplimiento de compromisos trimestrales realizados respecto de los compromisos programados.	$(N^{\circ} \text{ de cumplimiento de compromisos trimestrales realizados} / N^{\circ} \text{ de compromisos programados}) * 100$	El objetivo de este indicador es medir el seguimiento realizado trimestralmente a los compromisos suscritos, poniendo en conocimiento a las autoridades del resultado obtenido.	100% 4 4	Programado %	Memorándum de entrega del informe de seguimiento de compromisos. NOTA: Los seguimientos de compromisos estan delimitados como cuatro al año, uno por trimestre vencido, salvo el ultimo trimestre del año, que sera informado el ultimo dia de mes de diciembre.	33%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 17
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Metr. 2017 Alcance del Desempeño	Indicador/Unidad de Medida	Modo de Verificación	Finalización
Porcentaje de planchetas de inventario de bienes muebles programados / N° de planchetas de inventario de bienes muebles programados * 100.	$(N^{\circ} \text{ de planchetas de inventario de bienes muebles realizados} / N^{\circ} \text{ de planchetas de inventario de bienes muebles programados}) * 100$	Indicador tiene medios de verificación más representativos y tangibles y se da cumplimiento al D.S. 577178, el indicador exige que se realice inventario trimestral a 30 oficinas. En el año habrá más de un ciclo de actualización	100% 120 120	Variable %	Registro de actualizaciones de inventario firmado por cada responsable. Programa de actualización de inventario.	10%
Porcentaje de bitácoras recibidas de la dotación de vehículos efectiva de la Subsecretaría de Agricultura.	$(N^{\circ} \text{ de bitácoras de vehículos de la dotación efectiva recibidas} / N^{\circ} \text{ de vehículos de la dotación efectiva}) * 100$	Indicador tiene medios de verificación y se da cumplimiento al DFL 79974 y la Circular N° 35593/95 de la Contraloría General de la República que establece la obligación de confección de bitácora para cada vehículo. La dotación autorizada de vehículos para la Subsecretaría de Agricultura es 23. Por lo que cada mes deben registrarse las 23 bitácoras.	100% 276 276	Variable %	Bitácoras de cada uno de los vehículos de la dotación en donde se registra la circulación mensual del vehículo.	10%
Porcentaje de tiempo óptimo de adjudicación de los procesos de licitación de la Subsecretaría de Agricultura (Nivel Central y Regiones)	$(N^{\circ} \text{ de licitaciones adjudicadas o desentadas en tiempo óptimo para el periodof total licitaciones del periodo}) * 100$	El indicador busca medir el tiempo óptimo entre el cierre de un proceso de licitación y su adjudicación o deserción, según corresponda. Este indicador mide transparencia en el proceso, en el sentido de informar oportunamente a los proveedores la decisión del Servicio, sin generar trámites excesivos, además de medir eficiencia en cada proceso licitatorio, evitando generar demoras en los trámites de evaluación y adjudicación o deserción propiamente tal. Las Licitaciones se identificarán según los montos involucrados y por lo tanto, dada esa complejidad dichos procesos tendrán plazos óptimos de adjudicación distintos. Las licitaciones se dividen en: Licitaciones menores a 100 UTM, identificadas con el sufixo L1, estas licitaciones contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 7 días hábiles. Licitaciones mayores a 100 UTM y menores a 1.000 UTM, identificadas con el sufixo LE, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 13 días hábiles. Licitaciones mayores a 1.000 UTM y menores a 2.000 UTM, identificadas con el sufixo LP, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 25 días hábiles, las Licitaciones mayores a 2.000 UTM y menores a 5.000 UTM, identificadas con el sufixo LO, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 25 días hábiles, y finalmente las licitaciones mayores a 5.000 UTM, identificadas con el sufixo LR, contarán con un plazo óptimo entre cierre y adjudicación de 30 días hábiles.	85% 34 40	Variable %	Actas de adjudicación o deserción disponibles en www.mercadopublico.cl .	10%
Porcentaje acumulado de Facturas pagadas en un plazo inferior o igual a 8° día hábil a partir de la recepción de la factura en el Departamento Finanzas y Contabilidad / Contabilidad.	$(N^{\circ} \text{ acumulado de facturas pagadas en un plazo inferior o igual a } 8^{\circ} \text{ día hábil a partir de la recepción de la factura en el Departamento Finanzas y Contabilidad} / N^{\circ} \text{ acumulado de facturas recibidas al } 8^{\circ} \text{ día hábil anterior a la fecha de corte}) * 100$	1. El plazo establecido en el numerador se calculará como el conteo de días hábiles entre la fecha de recepción y la fecha de pago. 2. Para la evaluación del avance mensual del indicador se considera como fecha de corte el último día del mes calendario. Se excluyen del indicador las facturas asociadas a la deuda flotante del presupuesto del año anterior.	85% 500 589	Variable %	Planilla de Registro interno con la fecha de ingreso, devengo y pago de las Facturas y Resumen validado por la Jefatura.	10%
Porcentaje de Informes Trimestrales de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias (UCFT) en un plazo menor o igual a 10 días hábiles a partir de su recepción, con respecto al total de los informes recibidos.	$(N^{\circ} \text{ de Informes de Contenido Técnico y Financiero (ICTF) Trimestral revisados en un plazo menor o igual a } 10 \text{ días hábiles} / N^{\circ} \text{ Total de Informe de contenido técnico recepcionados}) * 100$	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero revisados por la Unidad de Control Financiero de Transferencias, en un plazo menor o igual 10 días hábiles, a partir de su recepción.	88% 28 32	Programado %	Planilla de Control de Informes Trimestrales de Contenido Técnico Financiero Asociado a Transferencias.	10%
Porcentaje de Actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia realizada en el año t	$(N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia realizada en el año t} / N^{\circ} \text{ de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el año t}) * 100$	Transferencia al puesto de trabajo implica metodología solicitada por Servicio Civil. Este indicador se medirá entre dos a tres meses después de ejecutadas las actividades de capacitación planificadas.	100% 2 2	Variable %	Reporte Sistema Informático de Capacitación del Sector Público (SISPIUBLI) www.sispubli.cl , administrado por la Dirección Nacional del Servicio Civil.	10%
Porcentaje de informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del subítem 21 "gastos en personal"	$(N^{\circ} \text{ de informes enviados al jefe de división a más tardar el noveno día hábil del mes siguiente al diseño del informe} / N^{\circ} \text{ total de informes mensuales programados}) * 100$	Los informes de compromiso, ejecución y disponibilidad presupuestaria del subítem 21 "gastos en personal", se monitorean en forma mensual por parte del Depto. de Gestión de Personas, con el objetivo de hacer seguimiento periódico y controlar el saldo disponible, para las contrataciones de personas de acuerdo a los flujos de contratación programados.	100% 10 10	Programado %	Informe mensual entregado por la Jefatura GDP a la Jefatura de la División	15%
Porcentaje de recuperación de subsidios por incapacidad laboral (expresados en licencias médicas) correspondientes a instituciones de recuperación del tipo I presenadas a las	$(N^{\circ} \text{ de acciones de cobranza de reembolso realizadas por licencias médicas del tipo I} / N^{\circ} \text{ de licencias a recuperar del tipo I presenadas a las}) * 100$	Se trata de un indicador de control, el cual se hace con la solicitud de cobro a la institución de salud. Indicador es mensual.	75% 9 12	Programado %	Informe de Cartas de Solicitud de Respuesta por pago de Reembolsos de Licencias por Subsidios	10%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 17
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

DIVISIÓN ADMINISTRATIVA
JEFE DIVISIÓN ADMINISTRATIVA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Numerador/ Denominador	Medición/Unidad de Medida	Método de Verificación	Ponderación
Porcentaje de hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 respecto de los hitos programados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013	N° de hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 compromiso en carta Gantt vigente / N° de hitos programados * 100	El indicador Porcentaje de hitos ejecutados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013 respecto de los hitos programados para la creación y/o actualización de controles basados en la Norma Chilena ISO 27.001 2013, propone como objetivo cumplir la planificación y realizar acciones necesarias para garantizar el desarrollo de los controles del sistema de seguridad de la información comprometido a través del Programa de Mejoramiento de la Gestión para la Subsecretaría de Agricultura en el año 2017.	100%	Programable	Carta Gantt vigente con 96 hitos programados 2017. Informe mensual de cumplimiento mensual según hitos comprometidos en carta gantt vigente.	15%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 18
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE TARAPACÁ
SEREMI DE AGRICULTURA DE TARAPACÁ

Nombre del Indicador	Ejemplo de Cálculo	Fecha Frecuencia	Meta 2017 Numerador/ Denominador	Medición/Unidad de Medida	Indicador de Verificación	Ponderación
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t, *100.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t, / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t,) *100.	Este Indicador debe considerarse los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y cuentan desde la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del "aviso" desde el nivel central. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente. Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de bóletas recibidas al mes reportado. El Alcanza de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	75% 3 4	Variable %	Registro del portal www.portalttransparencia.cl	25%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados /total de informes programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados /total de informes programados) * 100.	Se informará el consumo mensual respecto de bóletas recibidas al mes reportado. El Alcanza de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre.	100% 11 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	15%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable programados) * 100.	El Indicador debe considerarse mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	80% 10 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	20%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados /total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	100% 12 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	25%
Porcentaje de facturas de convenios extrapresupuestarios canceladas en un plazo de hasta 20 días hábiles/ N° facturas recibidas respecto de las facturas recepcionadas, conforme.	(N° de facturas de convenio extrapresupuestarios canceladas en un plazo de hasta 20 días hábiles/ N° facturas recepcionadas conforme) * 100	El indicador considera compras por concepto de licitaciones públicas y convenio marco realizadas desde la Seremi, no considera las realizadas desde nivel central ni trato directo. Este indicador propone mejorar los tiempos de gestión para los procesos de compra que electuen los convenios extrapresupuestarios.	75% 6 8	Variable %	PDF de Factura con timbre de recepción conforme y PDF de asiento contable de SIGFE	15%
					Total	100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 19
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

REGIÓN DE LOS RÍOS

SEREMI DE AGRICULTURA DE LOS RÍOS

Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	ICSA Técnica	Meta 2017 (Numerador / Denominador)	Medición Unidad de Medida	Medio de Verificación	Priorización
Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles o igual a 15 días hábiles en el año t.	(N° de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t. / N° total de solicitudes de acceso a la información pública Ley N° 20.285, sobre materias de archivo IFC, respondidas en el año t) * 100.	Este indicador debe considerar los siguientes puntos para la respuesta de solicitudes de acceso en materias de archivo de IFC: 1.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a aquellas finalizadas entre el 1 de mayo del año t, hasta el 31 de diciembre del año t. 2.- Las Solicitudes de Acceso a Información pública respondidas corresponden a todas las categorías de finalizadas. 3.- Respecto del conteo de los días de las solicitudes. Los plazos de días establecidos en esta ley son de días hábiles, entendiéndose que son inhábiles los días sábados, domingos y festivos y que se durante la recepción de la solicitud a través del portal o en su defecto del aviso desde el nivel central. Los plazos se computarán desde el día siguiente a aquél en que se notifique o publique la solicitud. Cuando el último día del plazo sea inhábil, éste se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente*.	75% 3 4	Variable %	Registro del portal www.portaltransparencia.cl	25%
Porcentaje de envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable respondidas en el año t * 100.	(N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) en formato PDF, hasta el día 5 del mes siguiente al cierre contable, a través de la carga de los archivos en la carpeta compartida de nombre "Rendiciones SEREMIS" / N° de envíos de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22) de cierre contable respondidas en el año t) * 100.	El indicador debe considerar mensualmente el envío de rendiciones mensuales de Gastos Operacionales (Subtítulo 21 y 22), enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE.	92% 11 12	Programado %	Correo electrónico en formato PDF o imagen, enviado al Departamento de Finanzas a más tardar el día 5 del mes siguiente al cierre del SIGFE, con pantallazo de la carga de los archivos en la carpeta compartida "Rendiciones SEREMIS".	20%
Porcentaje de informes mensuales de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados respecto de los programados.	(N° de informes de monitoreo de Convenios Extrapresupuestarios reportados total de informes programados) * 100.	El indicador propone a través de informes periódicos monitorear la planificación, ejecución y seguimiento de los convenios extrapresupuestarios a nivel regional, para facilitar la implementación, el cumplimiento de los objetivos institucionales y el control de la implementación de los convenios a través de la coordinación entre el nivel central y regional.	83% 10 12	Programado %	Informes reportados via UNIBOX	30%
Porcentaje de informes mensuales de consumo de eficiencia energética (CTE) reportados respecto de los programados.	(N° de informes de Consumo total de energía (CTE) reportados / total de informes programados) * 100	Se entenderá por CTE los kilowatts hora (KWH) totales de todas las fuentes energéticas consumidas de electricidad para los inmuebles utilizados por el Servicio, excluyendo bodegas, estacionamientos y superficies no construidas. El objetivo de la medición es obtener información para generar línea base del consumo de energía institucional mediante el reporte y monitoreo periódico de los consumos energéticos de la Subsecretaría de Agricultura. Se informará el consumo mensual respecto de boletines recibidas al mes reportado. El alcance de la medición corresponde al reporte de los consumos de enero - noviembre	100% 11 11	Variable %	Print pantalla de registro mensual www.gestionenergia.cl	25%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 20
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

UNIDAD DE GESTIÓN
JEFA UNIDAD DE GESTIÓN

Nombre del Indicador	Forma de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Indicador/ Desempeñador	Medición/Unidad de Medida	Evidencia de Verificación	Proyección
Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados en su primera versión dentro de los 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión revisados dentro de 10 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su primera versión dentro del bimestre) * 100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su primera versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR). Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Aguaseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	85% 28 32	Variable %	Planilla de seguimiento revisión de Informe de Contenido Técnico y Financiero.	20%
Porcentaje de informes de Contenido Técnico y Financiero revisados dentro de 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su segunda versión dentro del bimestre) * 100.	(N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos segunda versión revisados dentro de 5 días hábiles una vez recepcionado por la Unidad de Gestión / N° de informes de Contenido Técnico y Financiero recibidos en su segunda versión dentro del bimestre) * 100.	El objetivo de este indicador es medir y evaluar la eficiencia en la revisión de informes de contenido Técnico y Financiero en su segunda versión de acuerdo a los plazos establecidos en los convenios de transferencias de fondos. Está considerada para las transferencias de fondos desde la Subsecretaría de Agricultura a las instituciones Instituto de Investigaciones Agropecuarias (INIA), Fundación para la Innovación Agraria (FIA), Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) e Instituto Forestal (INFOR). Todos pertenecientes al Programa 02 en la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura. A lo anterior agregar las transferencias correspondientes a la Fundación de Comunicaciones, Capacitación y Cultura del Agro, (FUCOA), Comité de Seguros del Agro, "Aguaseguros", CORFO- Fomento Productivo y a la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales (DIRECON) en materias de Fomento a las exportaciones silvoagropecuarias, lo anterior correspondiente al Programa 01 de la Ley de Presupuesto de la Subsecretaría de Agricultura.	81% 26 32	Variable %	Planilla de seguimiento revisión de Informe de Contenido Técnico y Financiero.	10%
Porcentaje de antecedentes trimestrales de glosas presupuestarias enviadas a UPROGE previo envío al Congreso respecto de los programados.	(N° de antecedentes trimestrales de glosas presupuestarias enviadas a UPROGE / N° Total de envíos programados de antecedentes de glosas presupuestarias) * 100.	La Subsecretaría de Agricultura debe proporcionar, de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuestos de cada año, al congreso información de glosas presupuestarias, que corresponde a antecedentes específicos respecto de subítems e ítem de la Ley de presupuestos. El envío de estos antecedentes, tiene como objetivo proporcionar la información oportunamente a la Unidad de Programación y Estudios de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias para recibir retroalimentación previo envío de antecedentes al congreso.	67% 2 3	Programado %	Correo electrónico enviado por el área de Unidad de Gestión u otra persona que designe, a profesional de UPROGE	10%
Porcentaje de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo respecto de lo programado.	(N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo / N° de reportes mensuales de retroalimentación sobre el cumplimiento del CDC año 2017 a los Equipos de Trabajo programados durante el año 1) * 100.	El objetivo de este indicador, es entregar mensualmente información detallada del avance de los indicadores de trabajo reportados en la Plataforma de INIBOX, respecto de los compromisos y mantener mensualmente una comunicación directa con cada uno de los equipos de trabajos de la Subsecretaría de Agricultura.	100% 9 9	Programado %	Reporte mensual de retroalimentación enviado a cada equipo de trabajo	25%
Porcentaje de Informes de Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 emitidos en el periodo.	(N° de informes de Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 emitidos en el periodo / Total de Informes Monitoreo del Plan de Tratamiento de Riesgos año 2017 programados) * 100.	Los Informes del Monitoreo del Plan de Tratamientos de Riesgos darán cuenta del avance de las estrategias definidas para mitigar riesgos críticos de la Subsecretaría de Agricultura. Los informes eran enviados al Subsecretario y tendrán como el formato, aquel que disponga el Consejo de Auditoría General de Gobierno-CAIGG durante el año 2017. El periodo de emisión de los informes corresponde a el último día hábil de los meses de abril, agosto, y noviembre.	100% 3 3	Programado %	Informe de Monitoreo del Plan de Tratamientos de Riesgos	15%
Porcentaje de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional / N° de reportes programados) * 100.	(N° de reportes mensuales de seguimiento de indicadores comprometidos en el PMG Monitoreo del Desempeño Institucional / N° de reportes programados) * 100.	El Reporte Mensual de seguimiento de indicadores comprometidos en el Monitoreo del Desempeño Institucional Año 2017, dará cuenta del avance tanto de los indicadores comprometidos para el Objetivo N° 1 "Evaluar e informar indicadores de desempeño asociados a productos estratégicos" y el Objetivo N° 2 "Medir e informar indicadores transversales" definidos en el Decreto Exento 290 del 25 de agosto año 2016.	100% 10 10	Programado %	Reportes de indicadores	20%
Total						100%

CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 21
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:

UNIDAD DE EMERGENCIAS AGRÍCOLAS Y GESTIÓN DEL RIESGO AGROCLIMÁTICO
SECRETARÍA TÉCNICA DE UNEA

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Nota Técnica	Meta 2017 Administración Determinación	Indicador/Unidad de Medida	Ámbito de Verificación	Posibilidad
Porcentaje de Ejecución técnica y presupuestaria de la UNEA.	(N° de informes de ejecución técnica y presupuestario elaborados por la UNEA / N° de informes de ejecución técnica y presupuestarios programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica que se realiza en informes trimestrales y abordan fundamentalmente la ejecución de las actividades contenidas en el Plan de Trabajo que el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA) planifica cada año. En este Plan de Trabajo se asigna a cada integrante del equipo las actividades como responsable de su ejecución. Incluye las actividades vinculadas con los Planes de Trabajo regionales (trabajo coordinado con las regiones). Así también, actividades de gestión integral de riesgos, según Res. Ex. 509 del Ministro de Agricultura.	67% 2	Programado	Informes de ejecución técnica y presupuestario (trimestral).	30%
Porcentaje de Seguimiento de la implementación del Componente N° 2, del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC, elaborados por la UNEA / N° de informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC programados por la UNEA)*100.	(N° de informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC, elaborados por la UNEA / N° de informes de seguimiento de la implementación del proyecto "Mejoramiento de Resiliencia al Cambio Climático de la Pequeña Agricultura en la Región de O'Higgins" en Chile, del Fondo de Adaptación al CC programados por la UNEA)*100.	Avances de la gestión presupuestaria y técnica del componente 2 del Proyecto, descrito en dos informes en el año. Componente del proyecto a cargo del Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA). El componente 2 consiste en la implementación de un sistema de información para la gestión de riesgos y adaptación al cambio climático. Las actividades específicas del componente 2 tienen por objetivo mejorar toma de decisiones basada en la gestión de la información agroclimática para la variabilidad actual del clima y los futuros cambios en el clima, entocado en profesionales locales del MINAGRI y las comunidades rurales.	100% 2	Programado	Informe de seguimiento del Componente 2 " Implementación de un sistema de información para gestión de riesgos y adaptación al cambio climático" Documento del Proyecto aprobado por el directorio del Fondo de Adaptación al CC (FACC).	30%
Porcentaje de Seguimiento actividades de capacitación a agricultores y profesionales del sector silvoagropecuario en gestión del riesgo agroclimático. (El cumplimiento del indicador estará sujeto a la disponibilidad).	(N° de informes de seguimiento de la ejecución del Plan de Capacitación elaborados por UNEA / N° de informes de seguimiento de la ejecución del Plan de Capacitación programados por UNEA)*100.	Avances en la realización de actividades de capacitación, en informes trimestrales, según Plan Nacional de capacitación elaborado cada año por el Sub Departamento IMP-GIR (Ex UNEA), que integra las actividades de los Planes Regionales y las actividades realizadas en el marco del Plan de Trabajo anual. Estas actividades incluyen el trabajo colaborativo y coordinado realizado con otras instituciones intra y extramunicipales vinculadas al quehacer del Sub Departamento. Los objetivos de estas actividades son: Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios para que enfrenten los eventos climáticos que afectan a su sector, difundir y fomentar el uso de los instrumentos ministeriales disponibles para hacer frente al riesgo agroclimático; y fortalecer la acción Ministerial a nivel nacional y regional para la gestión de riesgos agroclimáticos.	67% 2 3	Programado Número	Informe trimestral de avances en la ejecución de actividades de capacitación.	40%
						100%

Total

**CONVENIO DE DESEMPEÑO COLECTIVO 2017
EQUIPO DE TRABAJO N° 22
RESPONSABLE DE EQUIPO DE TRABAJO:**

**ASESORIA JURIDICA SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA
JEFE DEPARTAMENTO**

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Fecha Técnica	Índice de Referencia (Promedio)	Medición/Unidad de Medida	Medio de Verificación	Porcentaje
Porcentaje de solicitudes de Contratos de servicios personales, sus modificaciones y término recepcionadas revisadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles	(N° de solicitudes de contrataciones, su modificación o término revisadas en un plazo menor o igual a 5 días hábiles / N° total de solicitudes de contrataciones, su modificación o término recibidas) * 100	La medición contempla como objetivo optimizar los plazos de contratación de servicios personales y sus modificaciones. Incluye contratos de servicios personales y honorarios a suma alzada sus modificaciones y término requeridos por la Subsecretaría de Agricultura. Se requiere que las solicitudes cuenten con todos los antecedentes necesarios para elaborar el contrato, su modificación o término.	90%	Variable	Registro de Asesoría Jurídica con la recepción, revisión, aprobación o reparo de los Constatos de Servicios Personales	35%
Porcentaje de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos revisados en un plazo ≤ 5 días hábiles	(N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos revisados en un plazo ≤ 5 días hábiles / N° de Resoluciones Exentas que autorizan tratos directos recepcionadas por el Depto. Asesoría Jurídica) * 100	Se considerará que una Resolución Exenta fue revisada, si fue recepcionada por el Departamento de Asesoría Jurídica, independientemente de su estado de tramitación (firmada, recuperada, etc.), toda vez que en todos esos casos se efectúa una revisión jurídica del documento. Para efectos del cálculo de los días hábiles, se considera la "Fecha de Recepción" de la Resolución Exenta y la revisión de la jefatura del Depto. Asesoría Jurídica o su subrogante	70%	Variable	Registro de Asesoría Jurídica con la recepción, revisión y devolución con observaciones de las Resoluciones Exentas que autorizan Tratos Directos	30%
Porcentaje de respuestas de admisibilidad (admisibles e inadmisibles) elaboradas en un plazo ≤ 4 días hábiles, respecto de las peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N° 20 285), (N° de peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N° 20 285),	(N° respuestas de admisibilidad (admisibles e inadmisibles) elaboradas en un plazo ≤ 4 días hábiles, respecto de las peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría Jurídica (Ley N° 20 285) / N° de peticiones de pronunciamiento de admisibilidad enviadas al Depto. Asesoría	El indicador mide el tiempo efectivo en días hábiles que media entre la fecha en que la Jefa Unidad Participación Ciudadana y Transparencia de la Subsecretaría de Agricultura, o quien le reemplaza solicita el pronunciamiento de admisibilidad y la fecha en que un profesional del Depto. Asesoría Jurídica envía la respuesta de admisibilidad. Para efectos de medición del indicador, se consideran solo aquellas peticiones efectuadas por la Unidad Participación Ciudadana y Transparencia de la Subsecretaría de Agricultura y que fueron respondidas por el Depto. Asesoría Jurídica, en el año 2017.	70%	Variable	Reporte de Derivaciones a sección Asesoría Jurídica para análisis de admisibilidad de Pronunciamiento en el marco de la Ley N° 20 285	35%
						100%

ANOTESE Y COMUNIQUESE.



CLAUDIO TERNICIER GONZALEZ
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA

que transcribo a Ud. para su conocimiento
aluda atentamente a Ud.



CLAUDIO TERNICIER G.
SUBSECRETARIO DE AGRICULTURA